

*ORDEN de 8 de octubre de 1963 por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Francisco Bernardo Salcedo.*

Ilmo. Sr.:

A Topógrafo Ayudante Superior, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 22.320 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables a misma, don Eladio Aranda Heredia, ex-Gente Voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Amargo Vellido del Val, que por encontrarse en activo no quita cupura la vacante.

El anterior ascenso se entenderá conferido con antigüedad de 8 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 8 de octubre de 1963 por la que se jubila en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Bernardo Salcedo.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 7 de octubre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Superior de Geografía y Catastro, Jefe Superior de Administración Civil, don Francisco Bernardo Salcedo.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1954, en el vigente Reglamento de Cajas Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1959, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondiera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 9 de octubre de 1963 por la que se concede la situación de Reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de Reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y los Suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91). (Se expresa empleo, Arma, nombre y apellidos, procedencia y lugar donde fija su residencia.)

Alférez de Caballería don José Calvo García, Empresa Viuda e Hijos de Juan de la Fuente, Aranjuez.—Aranjuez (Madrid).  
Brigada de Infantería don Esteban Romay López, Delegación de Hacienda, Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria.  
Brigada de Infantería don Manuel Rodríguez Galindo, Ayuntamiento de Alosno (Huelva).—Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 15 de octubre de 1963 por la que cesa en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Huelva don Rafael Ysern Pineda.*

Excmos. Sres.: A propuesta del Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas, por aplicación de las normas sobre jubilación, y a petición del interesado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Huelva de don Rafael Ysern Pineda, Teniente Coronel del Arma de Infantería, para el que fue designado por Orden circular de 25 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 122), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*ORDEN de 15 de octubre de 1963 por la que se nombra Fiscal provincial de Tasas de Toledo a don Casto Nombela Nombela.*

Excmos. Sres.: A propuesta del Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Cesa en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Soria don Casto Nombela Nombela, Inspector del Impuesto de Espectáculos Públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores, para el que fue designado por Orden circular de 8 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 42), y se le nombra para desempeñar igual cargo en la provincia de Toledo.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*ORDEN de 15 de octubre de 1963 por la que se nombra Fiscal de segunda en las Oficinas Centrales de la Fiscalía Superior de Tasas a don Julián Castro y Montero.*

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Cesa en el cargo de Fiscal Provincial de Tasas de Vizcaya don Julián Castresana Montero, Coronel del Arma de Infantería, retirado, para el que fue designado por Orden Circular de 23 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 311), y se le nombra para desempeñar el cargo de Fiscal de segunda en las Oficinas Centrales de la Fiscalía Superior de Tasas.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*ORDEN de 15 de octubre de 1963 por la que se nombra Fiscal Provincial de Tasas de Vizcaya a don Alberto de Aza Hevia.*

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Cesa en el cargo de Fiscal Provincial de Tasas de Alava don Alberto de Aza Hevia, Teniente Coronel del Arma de Infantería, para el que fue designado por Orden Circular de 16 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 22), y se le nombra para desempeñar igual cargo en la provincia de Vizcaya.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Torrás Pérez, Mecánico de Aviación del Gobierno General de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Mecánico de Aviación del Gobierno General de la misma don José Torrás Pérez, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 28 de septiembre de 1963, cuya diferencia de